Fecha de Informe	29 febrero 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad de Activos Especiales SAE, en el marcio de la ejecución del Plan Choque. se enfrenta a un doble reto. El primero, es el de garantizar el debido y normal funcionamiento de la entidad. El segundo, es el de adecuar su propia estructura al cumplimiento de la nueva Plataforma Estratégica, lo cual, redunda en una mejor administración, gestión y democratización del FRISCO. De allí que para garantizar el óptimo cumplimiento de sus funciones la alta dirección de la entidad definió, en el marco de instancias de coordinación y decisión, la necesidad de implementar un Plan de Choque. El Plan de choque es un mecanismo habilitado en el Procedimiento de Administración de Proyectos – Proceso de Gobierno y Gestión de la Estrategia – Macroproceso de Direccionamiento Estratégico de la SAE, con el cual se busca canalizar *"esfuerzos temporales enfocados a un pico de volumen de las operaciones o procesos habituales de la SAE"* (P-DE2-062). El Plan de Choque SAE-2023, tiene como objetivos:

1. Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022), sobre el proceso relacionados con el saneamiento y adjudicación de activos rurales objeto de extinción (SAE - ANT). En el mismo sentido, depurar y actualizar el portafolio de activos sociales para la estrategia de entrega de tierras.
2. Depurar y actualizar el inventario de activos inmuebles rurales extintos.
3. Contribuir al cumplimiento de la ruta de convocatoria, evaluación y seguimiento de la iniciativa de Depositarios y Gerentes Populares.
4. Contribuir al cumplimiento de metas comerciales de las Gerencias Regionales vigencia 2023.
5. Contribuir a la gestión de información y apoyo a la asesoría de la iniciativa de Vivienda Popular.

Es así como en el marco de la depuración y actualización del inventario de activos inmuebles rurales extintos, dentro del GIT de Aseguramiento y Control de la Información se hace necesario contar con profesionales en derecho calificados e idóneos para brindar apoyo a la Sociedad de Activos Especiales, en cuanto al saneamiento de los activos.

Así las cosas, la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., no cuenta con el personal para satisfacer esta necesidad por lo que requiere la contratación de un profesional con experiencia e idoneidad.

El objeto de la presente contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones FRISCO para la vigencia 2023.

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato Nº	143 del 2023	**Fecha Suscripción del Contrato**	08 de septiembre de 2023
Nombre Contratista	Alex De Jesús Martínez González	**Identificación (CC/NIT)**	1.065.825.657
Correo Electrónico Contratista	almartinez@saesas.gov.co	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	Marleny Elizabeth Saldaña Davidson		

Nombre apoyo supervisión					
Fecha de Iniciación	8 de septiembre de 2023		**Fecha de Terminación**	31 de marzo de 2024	
Plazo Contrato	Tres (3) meses y veintidós (22) días	**Prórrogas**	Si	**Plazo Total**	Seis (6) meses y veintidós (23) días.
Periodo de Evaluación del Informe	1 de febrero de 2024 hasta el 29 de febrero 2024				
Objeto del Contrato	*Prestar servicios profesionales para hacer seguimiento de los equipos regionales quienes deberán recibir, registrar, levantar y actualizar el inventario.*				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *73.57%*

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *70.44 %* El cual corresponde al pago causado en el mes de enero de 2024.

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 27.824.360
Valor de las Adiciones	$ 9.831.274
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 26.525.890
Valor para pagar en el periodo reportado	$ 5.564.872
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 5.564.872**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N.º Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N.º Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	**HONORARIOS**	**579**	**31/07/2023**	**4674**	**12/09/2023**
A-8-3-9-10-01	**HONORARIOS**	**284**	**02/01/2024**	**244**	**02/01/2024**
A-8-3-9-10-01	**HONORARIOS**	**199**	**02/01/2024**	**218**	**02/01/2024**

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N.º	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ayudar a liderar la distribución y asignación de actividades al equipo de trabajo, previo reparto efectuado desde la Coordinación del GIT, con el fin, de ejecutar la validación del inventario de los activos que administra la de SAE.	• En el transcurso de este periodo evaluativo se estuvieron realizando reuniones periódicas con la finalidad de supervisar la gestión realizada por mi compañero a cargo, el profesional Daniel Santiago Acosta Salamanca. En las reuniones realizadas pudieron resolverse dudas presentadas por parte del contratista, así como constatar el avance que se tuvo en la revisión de activos en el inventario.	Se tiene como evidencia de la presente obligación un archivo en formato "pdf" con capturas de pantalla para corroborar la asistencia a las reuniones mencionadas.
2	Apoyar en la resolución de consultas y casos escalados que resulten de la revisión de piezas procesales y de la identificación física o jurídica de los activos del inventario de la SAE en depuración o actualización.	❖ Las consultas realizadas por parte del contratista han sido resueltas durante el transcurso de las reuniones de control que se han tenido periódicamente.	Se tiene como evidencia para esta obligación el mismo archivo adjuntado para la obligación número 1 por tanto, se procede a duplicar el adjunto.
3	Apoyar en el seguimiento y control a la ejecución de actividades del equipo de trabajo y resultados de la actualización de inventario.	Para la presente actividad se ha prestado especial atención a la tabla de indicadores en formato Excel, de modo que se pueda hacer un seguimiento numérico de los activos que aún se encuentran en labores de saneamiento y revisión, así como de los activos que ya se han revisado y están listos para entrega.	La evidencia de la presente obligación es un archivo en formato "pdf" con el archivo de los indicadores diligenciado en Excel, para este periodo de gestión.
4	Elaborar informes ejecutivos, en donde, se remita a la Coordinación del GIT de Aseguramiento y Control de la Información, el análisis o estudio de las pizas procesales obtenidas y proporcionadas por la autoridad judicial en donde estructure la teoría del caso y su valoración jurídica.	• Se procedido de igual manera que en los meses anteriores con la elaboración del informe ejecutivo acompañado de un archivo en formato Excel con indicadores que evidencian sobre los avances de los expedientes asignados, oficios y memorandos enviados con el fin de depurar la base de datos de inmuebles rurales de las regionales a mi cargo: regional Norte y Centro-Oriente.	Se adjunta informe ejecutivo presentado a la coordinadora del GIT de aseguramiento y control de la información, la Dra. Marleny Elizabeth Saldaña Davidson, a mediados del mes presente; Junto con el archivo de indicadores en Excel en formato "pdf".

5	Elaborar y presentar informes periódicos de los resultados obtenidos en la validación de inventario de los activos SAE.	Se envía el presente informe a fecha 29 de febrero del año 2024 con la finalidad de llevar a cabo un control y registro de las labores realizadas bajo mi ejecución contractual.	El presente documento hace referencia a esta obligación.
6	Coadyuvar al apoyo de la supervisión del contrato de las OPS asignadas al plan de choque con informes.	La obligación en cuestión ha sido ejecutada tal y como se ha descrito en la obligaciones anteriores a través de las reuniones periódicas de las cuales se ha generado una evidencia, en la cual me he encargado personalmente de evaluar el proceso contractual realizado por mi equipo a cargo que actualmente se encuentra conformado por 1 único profesional, he tenido la oportunidad de analizar que retos se le presentan, que destrezas ha adquirido en la realización de sus funciones, que avance va presentando en el cumplimiento de objetivos, a la fecha de corte del presente mes, ya se han revisado todos los expedientes exitosamente, actualmente nos encontramos entre mi compañero Daniel Acosta y mi persona, realizando un segundo chequeo previo de entregar otros activos a las demás dependencias correspondientes debido a que la información en el sucinto informe debe ser certera y verás, siendo así, se quieren evitar inconsistencias.	La evidencia de esta obligación se repite para las obligaciones anteriores. por tanto, se replica nuevamente.
7	Apoyar las visitas de seguimiento.	No se ha ejecutado la obligación puesto que no se ha encontrado la temporalidad para ejecutar la misma.	No existe evidencia de la presente obligación porque aún no se ha ejecutado.
8	Participar en las reuniones en escenarios institucionales asignados y en los demás espacios a los que sea convocada para el cumplimiento del objeto contractual.	No se ha ejecutado la obligación puesto que no se ha presentado la necesidad de reunirnos por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información para este período de gestión.	No existe evidencia de la presente obligación porque aún no se ha ejecutado.
9	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la supervisión de este.	En este periodo de informe se ha realizado la gestión de 113 oficios enviados y recibidos a través de la plataforma de “Orfeo”, los cuales se encuentran categorizados entre: enviados, respuestas recibidas y reasignados para el respectivo tratamiento de mi parte.	La evidencia para esta evidencia son tres archivos de tablas en Excel, convertidos a formato “pdf” en los cuales se puede observar la gestión

		También se han emitido tres archivos con informes dirigidos a la coordinación del GIT de Aseguramiento y Control de la Información para suministrar los resultados de la gestión para las regionales Norte y Centro-Oriente hasta el día de hoy.	realizada frente a cada uno de los oficios de la plataforma Orfeo. Y otros tres archivos en formato "pdf" con los informes emitidos informando la gestión.

APORTES PARAFISCALES

El contratista realiza pagos de seguridad social en las siguientes entidades:

Pensión: Porvenir.
Salud: Famisanar.
ARL: Seguros Bolívar.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
8810012316/1060812589	Febrero 2024	$646.200

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	8810012316/1060812589	Febrero 2024	$356.200
Salud	8810012316/1060812589	Febrero 2024	$278.300
ARL	8810012316/1060812589	Febrero 2024	$11.700
Total			**$646.200**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	**X**
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
Coordinadora GIT Aseguramiento y Control de Información.
Supervisora

Alex De Jesús Martínez González
Contrato N°143 de 2023
Contratista – Enlace RN y RCO, Plan Choque

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Saliente
50m 56s
7/2/2024

Reunión con Daniel Chat Archivos **Datos** Asistente para progra... Resumen Grabaciones y transcri... PyR

Unirse Cerrar

Cancelar reunión | Copiar vínculo | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

9 de febrero de 2024 9:00 - 9:30

Mostrar información de la reunión



Grabación
Varios disponibles

Párrafo

Riunione di Microsoft Teams

Partecipa da computer, app per dispositivi mobili o dispositivo della stanza
Fai clic qui per partecipare alla riunione

ID riunione: 259 887 281 786

Seguimiento

Alex De Jesus Martinez
Organizador

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Rediseño Chat Archivos **Datos** Resumen PyR

Unirse Cerrar

Aceptado | Copiar vínculo | Reenviar | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

12 de febrero de 2024 14:30 - 15:00

Mostrar información de la reunión

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
GIT Aseguramiento y Control de la Información
msaldana@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

Seguimiento

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
Organizador

Alex De Jesus Martinez
Aceptado

Jairo Jose Diaz Rodriguez
Aceptado

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

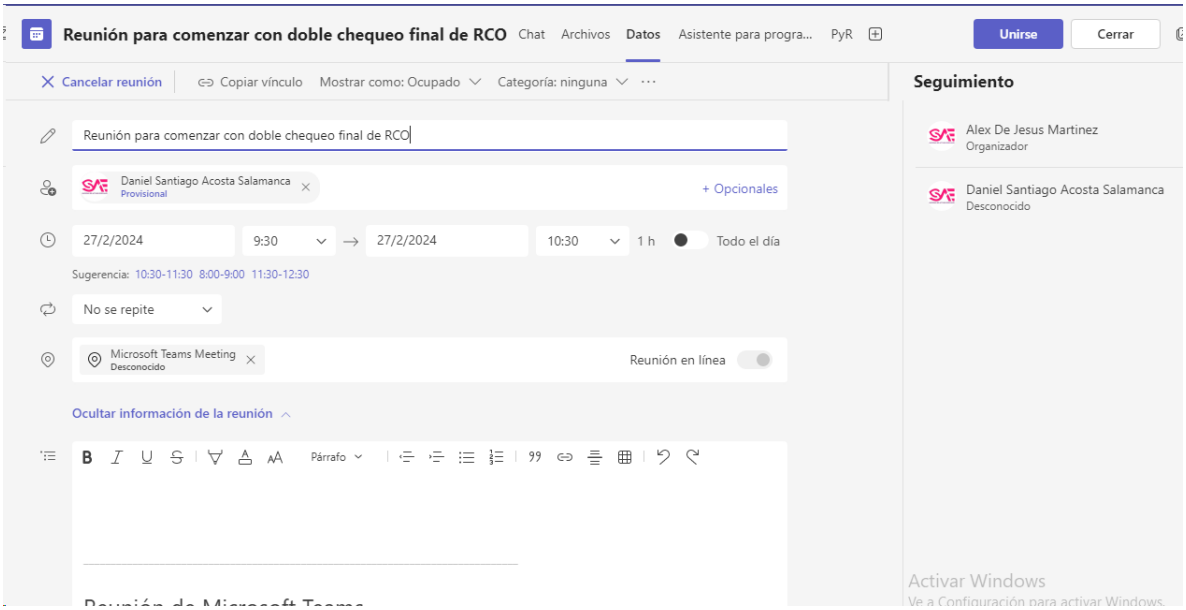
Gladys Gised Vargas Martinez
Aceptado

Lizeth Astrid Poveda Castillo
Desconocido

Andres Felipe Bejarano Jaded
Desconocido

Luis Miguel Rivera Rubiano
Desconocido

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Chat
Archivos
Datos
Asistente para progra...
PyR
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Provisional
+ Opcionales
27/2/2024
9:30
27/2/2024
10:30
1 h
Todo el día
Sugerencia: 10:30-11:30 8:00-9:00 11:30-12:30
No se repite
Microsoft Teams Meeting
Desconocido
Reunión en línea
Ocultar información de la reunión
Párrafo
Seguimiento
Alex De Jesus Martinez
Organizador
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Desconocido
Activar Windows

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Saliente
50m 56s
7/2/2024

Reunión con Daniel Chat Archivos **Datos** Asistente para progra... Resumen Grabaciones y transcri... PyR

Unirse Cerrar

Cancelar reunión | Copiar vínculo | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

9 de febrero de 2024 9:00 - 9:30

Mostrar información de la reunión



Grabación
Varios disponibles

Párrafo

Riunione di Microsoft Teams

Partecipa da computer, app per dispositivi mobili o dispositivo della stanza
Fai clic qui per partecipare alla riunione

ID riunione: 259 887 281 786

Seguimiento

Alex De Jesus Martinez
Organizador

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Rediseño Chat Archivos **Datos** Resumen PyR

Unirse Cerrar

Aceptado | Copiar vínculo | Reenviar | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

12 de febrero de 2024 14:30 - 15:00

Mostrar información de la reunión

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
GIT Aseguramiento y Control de la Información
msaldana@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

Seguimiento

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
Organizador

Alex De Jesus Martinez
Aceptado

Jairo Jose Diaz Rodriguez
Aceptado

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

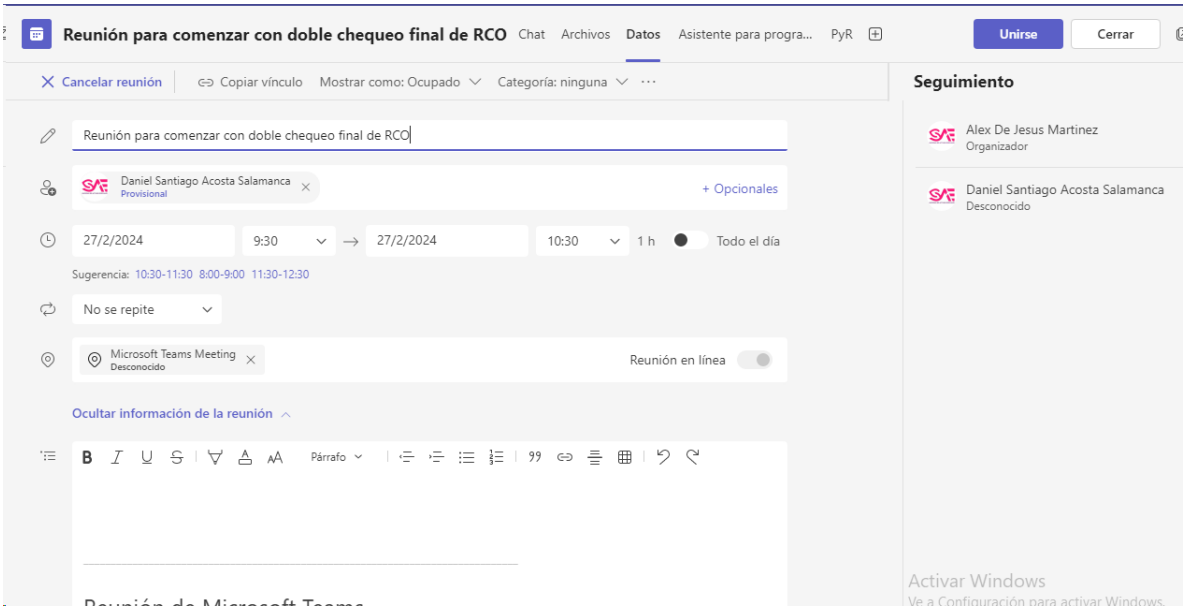
Gladys Gised Vargas Martinez
Aceptado

Lizeth Astrid Poveda Castillo
Desconocido

Andres Felipe Bejarano Jaded
Desconocido

Luis Miguel Rivera Rubiano
Desconocido

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Chat
Archivos
Datos
Asistente para progra...
PyR
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Provisional
+ Opcionales
27/2/2024
9:30
27/2/2024
10:30
1 h
Todo el día
Sugerencia: 10:30-11:30 8:00-9:00 11:30-12:30
No se repite
Microsoft Teams Meeting
Desconocido
Reunión en línea
Ocultar información de la reunión
Párrafo
Seguimiento
Alex De Jesus Martinez
Organizador
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Desconocido
Activar Windows

Dimensión	Objetivos estratégicos	Iniciativas	Acciones	Macroproceso	Proceso	Nombre del indicador	¿Se toma en cuenta para la evaluación de desempeño?	Tipo de indicador	Área responsable de la ejecución	REGIONAL	Fórmula para medir el indicador	Descripción del indicador	Meta	Periodicidad del reporte	Numerador T2	Denominador T2	Cumplimiento del indicador	% Meta	Cumplimiento del indicador a corte del trimestre evaluado	Análisis del indicador	Observaciones
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Número Expedientes Revisados / Número de Expedientes Total Entregados) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de expedientes revisados, del total de expedientes entregados **Numerador**: medir la cantidad de expedientes revisados **Denominador:** Es el numero de expedientes entregados para validación de piezas procesales	100%	Mensual	96	96					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Oficios enviados/ Oficios identificados para enviar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	26	26					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Expediente administrativo actualizado/ Expediente administrativo identificado para actualizar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos. **Numerador**: medir la cantidad de expedientes actualizados. **Denominador:** cantidad de expedientes identificados para actualizar.	100%	Mensual	44	44					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Alerta reportada/ Expediente Revisado) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de alertas que encuencen los enlaces **Numerador**: medir la cantidad de alertas reportadas **Denominador:** cantidad de Expedientes revisados	100%	Mensual	3	96					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Número Expedientes Revisados / Número de Expedientes Total Entregados) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de expedientes revisados, del total de expedientes entregados **Numerador**: medir la cantidad de expedientes revisados **Denominador:** Es el numero de expedientes entregados para validación de piezas procesales	100%	Mensual	703	703					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Oficios enviados/ Oficios identificados para enviar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	98	98					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Expediente administrativo actualizado/ Expediente administrativo identificado para actualizar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	115	115					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Alerta reportada/ Expediente Revisado) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de alertas que encuencen los enlaces **Numerador**: medir la cantidad de alertas reportadas **Denominador:** cantidad de Expedientes revisados	100%	Mensual	14	703					

Dimensión	Objetivos estratégicos	Iniciativas	Acciones	Macroproceso	Proceso	Nombre del indicador	¿Se toma en cuenta para la evaluación de desempeño?	Tipo de indicador	Área responsable de la ejecución	REGIONAL	Fórmula para medir el indicador	Descripción del indicador	Meta	Periodicidad del reporte	Numerador T2	Denominador T2	Cumplimiento del indicador	% Meta	Cumplimiento del indicador a corte del trimestre evaluado	Análisis del indicador	Observaciones
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Número Expedientes Revisados / Número de Expedientes Total Entregados) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de expedientes revisados, del total de expedientes entregados **Numerador**: medir la cantidad de expedientes revisados **Denominador:** Es el numero de expedientes entregados para validación de piezas procesales	100%	Mensual	96	96					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Oficios enviados/ Oficios identificados para enviar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	26	26					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Expediente administrativo actualizado/ Expediente administrativo identificado para actualizar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos. **Numerador**: medir la cantidad de expedientes actualizados. **Denominador:** cantidad de expedientes identificados para actualizar.	100%	Mensual	44	44					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**NORTE**	(Alerta reportada/ Expediente Revisado) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de alertas que encuencen los enlaces **Numerador**: medir la cantidad de alertas reportadas **Denominador:** cantidad de Expedientes revisados	100%	Mensual	3	96					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Número Expedientes Revisados / Número de Expedientes Total Entregados) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de expedientes revisados, del total de expedientes entregados **Numerador**: medir la cantidad de expedientes revisados **Denominador:** Es el numero de expedientes entregados para validación de piezas procesales	100%	Mensual	703	703					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Oficios enviados/ Oficios identificados para enviar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	98	98					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Expediente administrativo actualizado/ Expediente administrativo identificado para actualizar) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de oficios remitidos **Numerador**: medir la cantidad de oficios enviados **Denominador:** cantidad de oficios identificados para enviar.	100%	Mensual	115	115					
Procesos	11. Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por la SAE con criterios de calidad y oportunidad.	Estandarizar, actualizar y mejorar la información del inventario de activos administrados por SAE y otras bases de datos con criterios de calidad y oportunidad	Realizar la validación de expedientes de bienes Extintos Rurales	Recepción y Registro	Ingresos de Activos	Validación de Expedientes Administrativos	SÍ	Eficacia	**GIT. Aseguramiento y Control de la Información/Plan Choque**	**CENTRO ORIENTE**	(Alerta reportada/ Expediente Revisado) *100%	**Objetivo del indicador:** medir la cantidad de alertas que encuencen los enlaces **Numerador**: medir la cantidad de alertas reportadas **Denominador:** cantidad de Expedientes revisados	100%	Mensual	14	703					

Bogotá D.C; 15 de febrero de 2024

Referencia: Quinto Informe ejecutivo del Enlace Regional Norte y Centro-Oriente.

REMITE: **Dr. Alex De Jesús Martínez González – Enlace Regional Norte y Centro-Oriente.**

PARA: **Dra. Marleny Elizabeth Saldaña Davidson – Coordinadora del GIT de Aseguramiento y Control de la Información.**

ASUNTO: **Informe Ejecutivo para reportar la gestión mensual del Enlace encargado de las REGIONALES NORTE y CENTRO-ORIENTE.**

Cordial saludo doctora Marleny Elizabeth Saldaña Davidson, a través de este informe ejecutivo que le presento a continuación, pretendo realizarle un recuento de lo que ha sido mi gestión hasta el día de hoy. Como de costumbre partiré, de hacer un recuento para recordar que en un inicio me fueron entregados 799 activos distribuidos de la siguiente manera: 96 activos para la regional Norte y 703 activos para la regional Centro-Oriente.

Los cuales a la fecha de entrega de este informe ya se encuentran totalmente revisados de manera preliminar, y ya se han podido clasificar entre:

- Activos listos para entrega: aquellos activos que no requieren labores de saneamiento mediante oficios, que cuentan con todas sus piezas procesales y toda la información contenida en el certificado de tradición y libertad se encuentra en orden.

- Activos pendientes por saneamiento: todos los activos que no cuentan con las piezas procesales adecuadas para saber si se encuentran extintos o no y en cuanto porcentaje se extinguieron, o si cuentan con las piezas procesales necesarias pero, en el certificado de tradición y libertad aún no

se ha inscrito la sentencia de extinción de dominio en las anotaciones o aún no se ha registrado al FRISCO como propietario.

- Activos que se requieren descargar de la base de datos porque ya se ha comprobado a través de las piezas procesales y demás material informativo, que el activo no le pertenece a la SAE porque no fue extinto en sentencia, o porque fue cedido, transferido o vendido a otra entidad o persona natural.

De los 799 activos revisados se tienen las siguientes cifras indicadoras:

- 570 activos ya se encuentran listos para entrega, y hasta la fecha se han emitido dos informes de entrega relacionando 301 activos que ya han sido revisados de manera minuciosa y existe plena seguridad por parte de mi equipo de que pueden ser entregados por contar con toda la información respectiva a su situación jurídica y tener en orden la información del certificado de tradición y libertad. Aún se encuentran pendientes 269 activos que se están revisando nuevamente para corroborar que la información este confirmada y así puedan ser entregados en un tercer y último informe.

- 213 activos se encuentran en proceso de saneamiento a través de oficios remitidos a las distintas entidades para subsanar el certificado de tradición y libertad de cada uno o para solicitar piezas procesales al juzgado de origen y poder cerciorarnos de que el activo se encuentra extinto. En total se han remitido un total de 105 oficios por parte de mi equipo de trabajo hasta el momento y se han recibido tan solo 14 respuestas de los destinatarios, la mayoría de ellas únicamente informando que ya fue radicado el oficio y se encuentran procesando nuestra solicitud.

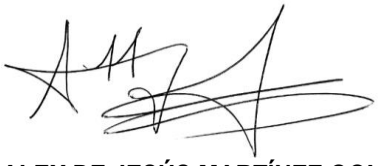
- 16 activos requieren ser descargados de la base de datos porque no le pertenecen a la SAE puesto que fueron cedidos, vendidos o no están extintos del derecho privado de dominio, de los cuales 13 ya han sido reportados en un informe remitido a la coordinación del GIT de Aseguramiento y Control de la Información. Quedan aún 3 activos más que se están revisando con mayor detenimiento

previamente de emitir el informe de descargos para evitar errores en la solicitud de descarga de información.

A medida que finalice con mi equipo de trabajo la revisión que se está repitiendo frente a algunos expedientes o activos, la cifra de activos pendientes o listos para entrega puede variar, por tal motivo únicamente se han remitido informes con las cifras plenamente confirmadas.

Para concluir el presente informe puedo relatar que me he encargado junto con mi equipo de trabajo de revisar nuevamente los expedientes para estar seguros de los activos que vamos a entregar a las distintas dependencias de la entidad y también de los activos que vamos a solicitar descargar de la información. Adicionalmente se han tratado los 105 oficios de la plataforma ORFEO, revisando cuales ya han sido enviados, catalogando cuales han recibido una respuesta y tratando adecuadamente las respuestas recibidas, para lo cual se ha elaborado una tabla informativa en el aplicativo Excel que nos permite llevar el control de todos los oficios de manera ordenada.

Cordialmente,



ALEX DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Contratista, Enlace regional NORTE y CENTRO-ORIENTE para el Plan Choque del GIT de aseguramiento y control de la información.
Correo: almartinez@saesas.gov.co

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Saliente
50m 56s
7/2/2024

Reunión con Daniel Chat Archivos **Datos** Asistente para progra... Resumen Grabaciones y transcri... PyR

Unirse Cerrar

Cancelar reunión | Copiar vínculo | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

9 de febrero de 2024 9:00 - 9:30

Mostrar información de la reunión



Grabación
Varios disponibles

Párrafo

Riunione di Microsoft Teams

Partecipa da computer, app per dispositivi mobili o dispositivo della stanza
Fai clic qui per partecipare alla riunione

ID riunione: 259 887 281 786

Seguimiento

Alex De Jesus Martinez
Organizador

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Rediseño Chat Archivos **Datos** Resumen PyR

Unirse Cerrar

Aceptado | Copiar vínculo | Reenviar | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

12 de febrero de 2024 14:30 - 15:00

Mostrar información de la reunión

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
GIT Aseguramiento y Control de la Información
msaldana@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

Seguimiento

Marleny Elizabeth Saldaña Davidson
Organizador

Alex De Jesus Martinez
Aceptado

Jairo Jose Diaz Rodriguez
Aceptado

Daniel Santiago Acosta Salamanca
Aceptado

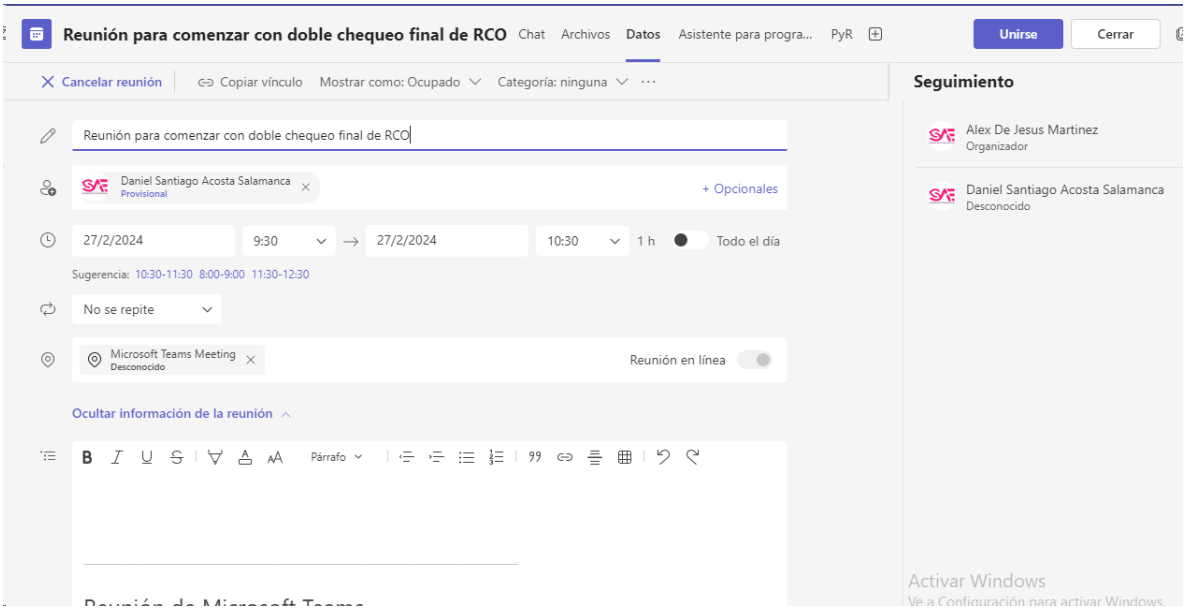
Gladys Gised Vargas Martinez
Aceptado

Lizeth Astrid Poveda Castillo
Desconocido

Andres Felipe Bejarano Jaded
Desconocido

Luis Miguel Rivera Rubiano
Desconocido

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Chat
Archivos
Datos
Asistente para progra...
PyR
Unirse
Cerrar
Cancelar reunión
Copiar vínculo
Mostrar como: Ocupado
Categoría: ninguna
Reunión para comenzar con doble chequeo final de RCO
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Provisional
+ Opcionales
27/2/2024
9:30
27/2/2024
10:30
1 h
Todo el día
Sugerencia: 10:30-11:30 8:00-9:00 11:30-12:30
No se repite
Microsoft Teams Meeting
Desconocido
Reunión en línea
Ocultar información de la reunión
Párrafo
Seguimiento
Alex De Jesus Martinez
Organizador
Daniel Santiago Acosta Salamanca
Desconocido
Activar Windows

			Registro de toda mi gestion						
N°	Fecha	Firmado / Enviado	Asunto	Tipo de documento / Medio de envío	Responsable	Remitente / Destinatario	Estado del Oficio o Memorando	Número de Orfeo	
1	22 de septiembre 2023	SI	Actualización datos propietario Según sentencia de extinción de dominio	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Oficina de Registro de Instrumentos Publicos ORI Cartagena	Se requirió enviar un oficio de respuesta nuevamente debido a que se obtuvo una respuesta insuficiente por parte de la ORIP responsable.	20231010385271	Enviado
2	22 de septiembre 2023	SI	Actualización datos propietario Según sentencia de extinción de dominio e Inscripción de anotación de extinción de dominio	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	ORIP RIOHACHA	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010385371	Enviado
3	29 de septiembre 2023	SI	Se envía oficio para la ORIP de cartagena	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Oficina de registro de instrumentos públicos ORIP Cartagena	Se requirió enviar un oficio de respuesta nuevamente debido a que se obtuvo una respuesta insuficiente por parte de la ORIP responsable.	20231010394151	Enviado
4	11 de octubre 2023	SI	Actualización de datos de propietario y anotación, Según sentencia de extinción de dominio.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	ORIP Sahagun	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010412161	Enviado
5	11 de octubre 2023	SI	Solicitud de piezas procesales y constancia de ejecutoria	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Centro de servicios administrativos de los juzgados de extinción de dominio	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, aún se está a espera de la respuesta por parte del CSAJ	20231010437581	Enviado
6	11 de octubre 2023	SI	Solicitud de piezas procesales y constancia de ejecutoria	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Centro de servicios administrativos de los juzgados de extinción de dominio	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, aún se está a espera de la respuesta por parte del CSAJ	20231010437641	Enviado
7	13 de noviembre 2023	NO	Se solicita correción ante la respuesta brindada para los oficios número: 20231010394151 y 20231010385271 de los cuales se obtuvo una respuesta erronea por parte de la ORIP de Cartagena, se les solicitó cambio de propietario y lo que hicieron fue inscribir una medida cautelar.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Oficina de registro de instrumentos públicos ORIP Cartagena	Se está a la espera de respuesta y correción de los respectivos folios de matrícula	20231010468491	
8	13 de noviembre 2023	NO	Se envía oficio para la ORIP de Cartagena con el fin de que actualicen datos de propietarios.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Oficina de registro de instrumentos públicos ORIP Cartagena	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468501	
9	14 de noviembre 2023	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Cali	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468821	
10	14 de noviembre 2023	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Medellín	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468871	
11	14 de noviembre 2023	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL de los FMI.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Barranquilla	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468901	
12	14 de noviembre 2023	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Bogotá	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468941	
13	14 de noviembre 2023	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Bogotá	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468951	
14	14 de noviembre 2023	SI	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	Juzgado 3ro Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20231010468981	Enviado
15	09 de febreo 2024	NO	Se solicita la inscripción de la sentencia en el CTyL y la remisión de la constancia de ejecutoría.	Comunicaciones Oficiales / Por correo electronico.	Alex MG	CSAJ - Bogotá	Ya se ha realizado el envío del oficio junto con los anexos, se encuentra a la espera de respuesta o accion por parte de quien recibe.	20241010053481	

			Registro de todos los orfeos en bandeja de entrada					
N°	Fecha	# RADICADO	Asunto	Tipo de documento / Medio de envío	Enviado por:/ Responsable	Enviado a: / Destinatario	Consecución	
1	17 de octubre 2023	20231010418671	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Motelibano.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
2	19 de octubre 2023	20231010429341	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-33429.	Comunicación oficial	Cesar GH	ORIP de Guateque.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
3	19 de octubre 2023	20231010429351	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	ORIP de Moniquirá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
4	20 de octubre 2023	20231010429591	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-29450.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
5	20 de octubre 2023	20231010429651	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-2576.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
6	20 de octubre 2023	20231010429681	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-21365.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
7	20 de octubre 2023	20231010429691	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-29163.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
8	20 de octubre 2023	20231010429731	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-26788.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
9	20 de octubre 2023	20231010429851	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
10	20 de octubre 2023	20231010437311	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Barranquilla.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
11	21 de octubre 2023	20231010438701	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de El carmen.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
12	21 de octubre 2023	20231010438711	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
13	21 de octubre 2023	20231010438721	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de El carmen.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
14	21 de octubre 2023	20231010438731	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
15	21 de octubre 2023	20231010438741	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
16	23 de octubre 2023	20231010441321	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Santa Marta.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
17	23 de octubre 2023	20231010441331	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Santa Marta.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
18	24 de octubre 2023	20231010441581	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
19	26 de octubre 2023	20231010447361	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Carlos CL	CSAJ - Bogotá.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
20	26 de octubre 2023	20231010447381	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Carlos CL	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
21	26 de octubre 2023	20231010447391	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Barranquilla.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
22	26 de octubre 2023	20231010447401	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Montelibano.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
23	24 de noviembre 2023	20231010496241	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
24	27 de noviembre 2023	20231010496961	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
25	29 de noviembre 2023	20231010501271	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Cucuta.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
26	29 de noviembre 2023	20231010501321	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
27	29 de noviembre 2023	20231010501411	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
28	29 de noviembre 2023	20231010501491	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
29	29 de noviembre 2023	20231010501531	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
30	29 de noviembre 2023	20231010501561	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Yopal.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
31	29 de noviembre 2023	20231010501581	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Villavicencio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!

32	29 de noviembre 2023	20231010501611	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Puerto Asis.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
33	29 de noviembre 2023	20231010501651	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Melgar.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
34	12 de diciembre 2023	20231010518921	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
35	12 de diciembre 2023	20231010519321	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	ORIP de Pacho.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
36	12 de diciembre 2023	20231010519461	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	ORIP de Pacho.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
37	12 de diciembre 2023	20231010519481	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 079-1158.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
38	12 de diciembre 2023	20231010519551	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	ORIP de San Martin.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
39	12 de diciembre 2023	20231010519861	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
40	14 de diciembre 2023	20231010522991	Situación jurídica del bien inmueble distinguido con el FMI: 420-67484.	Comunicación oficial	Cesar GH	Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas de Florencia.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
41	14 de diciembre 2023	20231010523001	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Cesar GH	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
42	14 de diciembre 2023	20231010523051	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Puerto Asis.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
43	14 de diciembre 2023	20231010523061	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Garzon.	Enviado y en espera de respuesta.	Enviado al GIT 201.
44	14 de diciembre 2023	20231010523071	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Pamplona.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
45	14 de diciembre 2023	20231010523091	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
46	21 de diciembre 2023	20231010533801	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Guaduas.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
47	21 de diciembre 2023	20231010533891	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Pacho.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
48	21 de diciembre 2023	20231010533931	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Florencia.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
49	21 de diciembre 2023	20231010533971	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Villavicencio.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
50	21 de diciembre 2023	20231010534001	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
51	21 de diciembre 2023	20231010534041	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Ibague.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
52	21 de diciembre 2023	20231010534071	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Florencia.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
53	21 de diciembre 2023	20231010534111	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Bogotá Norte.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
54	21 de diciembre 2023	20231010534141	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Guaduas.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
55	21 de diciembre 2023	20231010534331	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Pacho.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
56	21 de diciembre 2023	20231010534461	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Neiva.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
57	21 de diciembre 2023	20231010534491	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Neiva.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
58	21 de diciembre 2023	20231010534511	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de San Jose de Cucuta.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
59	21 de diciembre 2023	20231010534541	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Pamplona.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
60	21 de diciembre 2023	20231010534561	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Bucaramanga.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
61	21 de diciembre 2023	20231010534581	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de Puente Nacional.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
62	21 de diciembre 2023	20231010534601	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	ORIP de San Vicente del Caguan.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
63	21 de diciembre 2023	20231010534621	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!

64	21 de diciembre 2023	20231010534631	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
65	21 de diciembre 2023	20231010534641	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Reasignar nuevo radicado y montar orfeo de nuevo.	Sin cargar.
66	21 de diciembre 2023	20231010534651	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Villavicencio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
67	21 de diciembre 2023	20231010534661	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
68	21 de diciembre 2023	20231010534671	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Villavicencio.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
69	21 de diciembre 2023	20231010534711	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
70	21 de diciembre 2023	20231010534721	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
71	21 de diciembre 2023	20231010534741	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
72	21 de diciembre 2023	20231010534751	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
73	21 de diciembre 2023	20231010534761	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Pacho.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
74	21 de diciembre 2023	20231010534771	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Guaduas.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
75	21 de diciembre 2023	20231010534791	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
76	21 de diciembre 2023	20231010534801	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 13 penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
77	21 de diciembre 2023	20231010534831	Solicitud de piezas procesales, como sentencia y constancia de ejecutoría.	Comunicación oficial	Yuranis JG	CSAJ - Bogotá.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
78	21 de diciembre 2023	20231010534841	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
79	21 de diciembre 2023	20231010534911	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
80	21 de diciembre 2023	20231010534941	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Bogotá Norte.	En espera de ser enviado.	¡Pendiente!
81	21 de diciembre 2023	20231010534981	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	ORIP de Ambalema.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
82	21 de diciembre 2023	20231010535021	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Yuranis JG	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
83	21 de diciembre 2023	20231010535171	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 4to penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.
84	21 de diciembre 2023	20231010535321	Actualización de datos de propietario / Inscripción de la sentencia de extinción de dominio en el CTyL.	Comunicación oficial	Carlos CL	Juzgado 2do penal del circuito especializado de extinción de dominio de Bogotá.	Corregir y cargar anexos.	Por enviar.

			Registro de todos los orfeos en bandeja de entrada						
N°	Fecha	# RADICADO	Asunto	Tipo de documento / Medio de envío	Responsable	Remitente / Destinatario	Respuesta recibida u Observación	Consecución	
1	**23 de noviembre 2023**	**20232012977162**	Solicitud de piezas procesales para el caso con número de radicado: 2011-003-014 (2500E.D).	Respuestas	**Alex MG**	Juzgado 3ro penal del circuito especializado de extinción de dominio.	El CSAJ respondió de que ya han remitido la solicitud al juzgado correspondiente del proceso, para que este emita una respuesta.	Se sigue en la espera de la remisión de los documentos solicitados, para poder sanear los activos objeto de revisión con el mismo número de proceso, los activos corresponden a la RN (Orip Montelibano).	Enviado al GIT 201.
2	**24 de noviembre 2023**	**20232012978722**	Solicitud del radicado: ED 76-001-31-20-001-2017-00012-00, FMI: 060-176155.	Respuestas	**Alex MG**	Juzgado 1ro penal del circuito especializado de extinción de dominio de CALI.	El juzgado ha respondido anunciando que ya solicitó a la ORIP correspondiente, la inscripción de la sentencia en el CTyL y con ella, la actualizacion del propietario.	Queda pendiente revisar el CTyL del FMI: 060-176155, para revisar que efectivamente quede inscrita la sentencia y el cambio de propietario. (RN)	Enviado al GIT 201.
3	**27 de noviembre 2023**	**20232012981872**	Solicitud de piezas procesales para el caso con número de radicado: 2011-003-014 (2500E.D).	Respuestas	**Alex MG**	CSAJ para los Juzgados de extinción de dominio.	El juzgado respondió de que ya han remitido la solicitud a la dependencia correspondiente, para que esta misma emita una respuesta definitiva.	Esta respuesta corresponde al mismo asunto del radicado orfeo: "20232012977162", se sigue en la espera de la remisión de los documentos solicitados, para poder sanear los activos objeto de revisión con el mismo número de proceso, los activos corresponden a la RN (Orip Montelibano).	Enviado al GIT 201.
4	**13 de diciembre 2023**	**20232013029982**	Solicitud de la pieza procesal (constancia de ejecutoría) para el proceso con número de radicado: 2005-29-5 Y (0022E.D).	Respuestas	**Alex MG**	Respuestas a usuarios, peticiones y quejas, Rama Judicial.	El CSAJ, lo trasladó al juzgado 5to penal del circuito especializado para que el mismo remita lo solicitado mediante el oficio. La solicitud se encuentra en la rama judicial bajo el radicado: MPPS-11-4793.	Se sigue en la espera de la remisión de los documentos solicitados, para poder sanear el activo objeto de revisión. El activo corresponde a la RN FMI: 040-117527 (Orip Barranquilla).	Enviado al GIT 201.
5	**14 de diciembre 2023**	**20232013034452**	Solicitud de la pieza procesal (constancia de ejecutoría) para el proceso con número de radicado: 2005-29-5 Y (0022E.D).	Respuestas	**Alex MG**	Juzgado 5to penal del circuito especializado de extinción de dominio.	El juzgado 5to penal del circuito especializado, lo trasladó al juzgado 3ro penal del circuito especializado en extinción de dominio, para que el mismo remita lo solicitado mediante el oficio. La solicitud se encuentra en la rama judicial bajo el radicado: MPPS-11-4793. (Esta respuesta pertenece a la misma solicitud del ORFEO relacionado anteriormente: 20232013029982).	Se sigue en la espera de la remisión de los documentos solicitados, para poder sanear el activo objeto de revisión. El activo corresponde a la RN FMI: 040-117527 (Orip Barranquilla).	Enviado al GIT 201.
6	**19 de diciembre 2023**	**20232013047802**	Respuesta al oficio: 20231010501321 para la solicitud de inscripción de la sentencia en los FMI 50N-523357 y 50N-523358.	Respuestas	**Alex MG**	Juzgados penales del circuito especializado en extinción de dominio de Bogotá.	Se ha remitido la solicitud al CSAJ, en la dependencia de jurídica para que esta misma se encargue de realizar la petición de inscripción de sentencia a la Orip correspondiente.	Queda pendiente revisar más adelante los CTyL de los activos para verificar que realmente se realice la inscripción de la sentencia el los CTyL de los FMI: 50N-523357 y 50N-523358 (Orip Bogotá). Activos de la RCO.	Enviado al GIT 201.
7	**18 de diciembre 2023**	**20232013040002**	Traslado del MPPS: 11-4793, respuesta del Oficio número: 20231010447381	Respuestas	**Alex MG**	Juzgados penales del circuito especializado en extinción de dominio de Bogotá.	Se hace el traslado correspondiente a la división jurídica encargada de la CSAJED para el trámite de nuestra solicitud.	Se continua en la espera de la remisión de los documentos solicitados, para poder sanear el activo objeto de revisión. Aun no hay remisión de los documentos solicitados al Juzgado correspondiente. El activo corresponde a la RN FMI: 040-117527 (Orip Barranquilla).	Enviado al GIT 201.
8	**28 de diciembre 2023**	**20232013125432**	Respuesta al oficio: 20231010523061 para la solicitud de Actualización de propietario del FMI: 202 - 6443.	Respuestas	**Alex MG**	ORIP de Garzon - Huila.	No pueden actualizar el propietario porque el Bien fue extinto a favor de la antigua entidad extinta DNE y no de la SAE, por tanto ellos no pueden actualizar el propietario.	El activo pertenece a la RCO (Orip de Garzon), se opta por no responder el oficio de respuesta debido a que implicaría un desgaste innecesario debido a que la actual propietaria del activo la extinta DNE, ahora es la SAE, y esta primera, ya nos hizo entrega del activo, aunque no aparezcamos como titulares en el CTyL.	Enviado al GIT 201.
9	**15 de enero 2024**	**20242010103962**	Respuesta a derecho de petición con número de radicado interno DSC1-202338791, para averiguar sobre la situación actual del activo identificado con el número de FMI: 420-67484.	Respuestas	**Alex MG**	Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Responde el destinatario remitiendo bajo confidencialidad, los archivos que forman parte del proceso de se tiene actualmente entre la URT y el juzgado de conocimiento, el bien aún se encuentra en proceso. Y le pertenece a la URT	Este activo pertenece a la RCO (Orip de Florencia), se ha obtenido una respuesta de fondo ante lo preguntado por nuestra entidad y es saber si el activo se encuentra o no en manos de la URT, a lo que se ha podido observar que efectivamente, el activo si, se encuentra en un proceso con la URT ante el Juzgado 001 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, bajo el número de proceso judicial: 18001312100120230027700. Por tanto mientras el activo se encuentre inmerso en un proceso diferente al de extinción de dominio, no nos pertenece.	Enviado al GIT 201.
10	**17 de enero 2024**	**20242010128532**	Actualización del propietario para el FMI: 162-11096.	Respuestas	**Alex MG**	ORIP de Guaduas.	La ORIP respectiva ha contestado que no se puede actualizar el propietario debido a que ya aparece el FRISCO como propietario, por tanto no hay necesidad de cambiarlo.	No es necesario contestar esta respuesta debido a que ya se ha obtenido una respuesta satisfactoria.	Enviado al GIT 201.
11	**12 de diciembre 2023**	**20232013026912**	Formulario de correciones para la actualización del propietario del FMI: 470-10610.	Respuestas	**Alex MG**	ORIP de Yopal.	La ORIP ha contestado que se ha realizado la actualización del propietario correspondiente y que ya ha quedado puesto el FRISCO como propietario.	No es necesario contestar esta respuesta debido a que ya se ha obtenido una respuesta satisfactoria.	Enviado al GIT 201.
12	**22 de enero 2024**	**20242010170122**	Actualización del propietario para el FMI: 272-16932.	Respuestas	**Alex MG**	ORIP de Pamplona.	La entidad ha respondido que no se ha gestionado la solicitud porque el oficio **(20231010523071)** remitido ha sido elaborado de manera incorrecta y mal argumentado.	Se procede a archivar el oficio recibido y a producir una respuesta correcta para la solicitud.	Enviado al GIT 201.
13	**22 de enero 2024**	**20242010171132**	Nueva respuesta del oficio número: **(20231010523071) para la a**ctualización del propietario para el FMI: 272-16932.	Respuestas	**Alex MG**	ORIP de Pamplona.	La entidad nuevamente ha respondido que no se ha gestionado la solicitud porque el oficio **(20231010523071)** remitido ha sido elaborado de manera incorrecta y mal argumentado.	Se procede a archivar el oficio recibido y a producir una respuesta correcta para la solicitud. Unificada para ambas respuestas recibidas debido a que es un solo activo y por tanto pertenecen a un mismo trámite.	Enviado al GIT 201.
14	**06 de febrero 2024**	**20242010340282**	Resuelve de la solicitud del proceso: 2006-028-4, solicitado en el oficio SAE número: **20231010468981**. Del FMI: 040-139616 y 040-217867.	Respuestas	**Alex MG**	CSAJ para los Juzgados de extinción de dominio.	El juzgado remite las piezas procesales solicitadas y anuncia la remisión a la orip de Barranquilla para que inscriban la sentencia en los respectivos FMI.	Se encuentra a la espera de una respuesta remitiendo la inscripción de la sentencia en los CTyL´s de la ORIP de Barranquilla, (RN): 040-139616 y 040-217867.	Enviado al GIT 201.

Bogotá D.C; 02 de febrero de 2024

Referencia: Informe de resultados para entrega de activos rurales totalmente saneados en la Regional Norte.

REMITE: **Dr. Alex De Jesús Martínez González – Enlace Regional Norte.**

PARA: **Dra. Marleny Elizabeth Saldaña Davidson – Coordinadora del GIT de Aseguramiento y Control de la Información.**

ASUNTO: **Informe ejecutivo definitivo para el reporte de activos saneados y listos para la entrega, revisados por el "Plan Choque" del GIT de Aseguramiento y Control de la información a través del Enlace encargado de la REGIONAL NORTE.**

Cordial saludo doctora Marleny Elizabeth Saldaña Davidson, a través del informe ejecutivo de resultados que le presento a continuación, pretendo realizarle de manera oficial la entrega de los activos rurales, pertenecientes a la Regional Norte de la SAE, toda vez que se ha finalizado la revisión de expedientes y el estudio jurídico de títulos.

En el comienzo de mi gestión me fue entregado un inventario compuesto por 96 expedientes pertenecientes a la Regional Norte, encontrándose bienes dentro de los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, para la revisión de estos mismos, la revisión tuvo una ejecución aproximada de 2 meses y 15 días, en los que se revisaron todas las piezas procesales con las que se contaba en cada uno de los expedientes, así como también se revisaron uno a uno los certificados de tradición y libertad de cada uno de los bienes rurales entregados para la gestión del inventario en mención.

Entrando en materia de la entrega de los activos que al día de la presentación de este informe se encuentran totalmente saneados y listos para cumplir con la función del programa gubernamental: "Tierras para la paz". Se ha podido concluir de manera general lo siguiente. De 96 expedientes entregados para revisión, 39 activos

se encuentran listos para entrega, porque cuentan con todas sus piezas procesales tales como sentencia de primera instancia, sentencia de segunda instancia y constancia de ejecutoría, en todos los 39 activos quien aparece como propietario en el certificado de tradición y libertad es el FRISCO, además cuentan con la anotación de extinción del derecho privado de dominio y se encuentran totalmente extintos según su estado legal determinado en sentencias debidamente ejecutoriadas o confirmadas por el tribunal de segunda instancia.

Me permito discriminar de manera especifica cada uno de los 39 activos listos para entrega, pertenecientes a la Regional Norte, los cuales son:

1. FMI: 140-96464, Córdoba – Montería, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
2. FMI: 146-2301, Córdoba – San Antero, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 25 de abril de 2019.
3. FMI: 080-17769, Magdalena – Santa Marta, extinto 30% en sentencias de primera y segunda instancia.
4. FMI: 142-17706, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
5. FMI: 142-17705, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
6. FMI: 142-17699, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
7. FMI: 040-321665, Atlántico – Barranquilla, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
8. FMI: 142-15736, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 27 de julio de 2011.
9. FMI: 142-14527, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 27 de julio de 2011.
10. FMI: 142-14394, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 27 de julio de 2011.
11. FMI: 142-13286, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 27 de julio de 2011.
12. FMI: 142-17721, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.

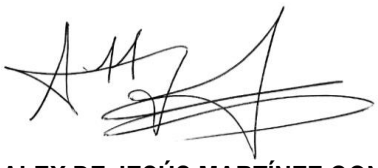
13. FMI: 142-17720, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
14. FMI: 142-17719, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
15. FMI: 142-17718, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
16. FMI: 142-17717, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
17. FMI: 142-17716, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
18. FMI: 142-17715, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
19. FMI: 142-17714, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
20. FMI: 142-17713, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
21. FMI: 142-17712, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
22. FMI: 142-17710, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
23. FMI: 142-17708, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
24. FMI: 142-17707, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
25. FMI: 142-17703, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
26. FMI: 142-17701, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
27. FMI: 142-17700, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
28. FMI: 142-17697, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
29. FMI: 142-17696, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
30. FMI: 142-17694, Córdoba – Ayapel, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
31. FMI: 040-279188, Atlántico – Tubará, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
32. FMI: 196-10093, Cesar – San Martín, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 09 de julio de 2013.
33. FMI: 080-36553, Magdalena – Santa Marta, extinto 100% en sentencia de primera instancia sin segunda instancia, pero con constancia de ejecutoria del 25 de julio de 2018.
34. FMI: 080-55764, Magdalena – Santa Marta, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
35. FMI: 080-98058, Magdalena – Santa Marta, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
36. FMI: 060-81615, Bolívar – Turbaco, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.

37. FMI: 062-888, Bolívar – Zambrano, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
38. FMI: 140-74506, Córdoba - Los Córdobas, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.
39. FMI: 062-6483, Bolívar – Zambrano, extinto 100% en sentencias de primera y segunda instancia.

Para concluir el presente informe, cabe aclarar que los restantes 57 expedientes de los 96 correspondientes a la Regional Norte, se encuentran en labores de saneamiento jurídico a través de los oficios que ya han sido remitidos a las entidades externas correspondientes y tan pronto como sean contestados dichos oficios, se irán actualizando los datos en la base de información principal.

Este informe ha sido elaborado en reflejo de la información obtenida de las diferentes fuentes y motores de búsqueda tanto de la entidad como de bases de consulta externas, así como del estudio jurídico realizado minuciosamente por el equipo de trabajo del “plan choque” del GIT de aseguramiento y control de la información para la Regional Norte, el cual se encuentra bajo mi responsabilidad como Enlace Regional, en consonancia con la labor de los contratistas y ex contratistas que conformaron mi equipo de trabajo.

Cordialmente,



ALEX DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Contratista, Enlace regional NORTE y CENTRO-ORIENTE para el Plan Choque del GIT de aseguramiento y control de la información.
Correo: almartinez@saesas.gov.co

Bogotá D.C; 02 de febrero de 2024

Referencia: Informe de resultados para entrega de activos rurales totalmente saneados en la Regional Centro-Oriente.

REMITE: **Dr. Alex De Jesús Martínez González – Enlace Regional Centro-Oriente.**

PARA: **Dra. Marleny Elizabeth Saldaña Davidson – Coordinadora del GIT de Aseguramiento y Control de la Información.**

ASUNTO: **Informe ejecutivo definitivo para el reporte de activos saneados y listos para la entrega, revisados por el "Plan Choque" del GIT de Aseguramiento y Control de la información a través del Enlace encargado de la REGIONAL CENTRO-ORIENTE.**

Cordial saludo doctora Marleny Elizabeth Saldaña Davidson, a través del informe ejecutivo de resultados que le presento a continuación, pretendo realizarle de manera oficial la entrega parcial de los activos rurales, pertenecientes a la Regional Centro-Oriente de la SAE, toda vez que se ha finalizado la revisión de expedientes y el estudio jurídico de títulos.

En el comienzo de mi gestión me fue entregado un inventario compuesto por 703 expedientes pertenecientes a la Regional Centro-Oriente, encontrándose bienes dentro de los departamentos de: Amazonas, Arauca, Bogotá D.C., Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Norte Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Vichada. Para la revisión de estos mismos, dicha revisión tuvo una ejecución aproximada de 6 meses y 22 días, en los que se revisaron todas las piezas procesales con las que se contaba en cada uno de los expedientes, así como también se revisaron uno a uno los certificados de tradición y libertad de cada uno de los bienes rurales entregados para la gestión del inventario en mención.

Entrando en materia de la entrega de los activos que al día de la presentación de este informe se encuentran totalmente saneados y listos para cumplir con la función del programa gubernamental: “Tierras para la paz”. Se ha podido concluir de manera parcial, que los siguientes 262 expedientes de los 703 que fueron entregados para revisión, ya se encuentran totalmente saneados y listos para su entrega. Porque cuentan con todas sus piezas procesales tales como sentencia de primera instancia, sentencia de segunda instancia y constancia de ejecutoría, en todos los 262 activos que enunciaré a continuación, quien aparece como propietario en el certificado de tradición y libertad es el FRISCO, además cuentan con la anotación de extinción del derecho privado de dominio y se encuentran totalmente extintos según su estado legal en un 100%, determinado así en sentencias debidamente ejecutoriadas o confirmadas por el tribunal de segunda instancia.

Me permito discriminar de manera especifica cada uno de los 262 activos listos para entrega, pertenecientes a la Regional Centro-Oriente, los cuales son:

1. FMI: 176-122089, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
2. FMI: 176-122090, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
3. FMI: 176-122091, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
4. FMI: 176-122092, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
5. FMI: 176-122093, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

6. FMI: 176-122094, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
7. FMI: 176-122095, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
8. FMI: 176-122096, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
9. FMI: 176-122097, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
10. FMI: 176-122098, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
11. FMI: 176-122099, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
12. FMI: 176-122100, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
13. FMI: 176-122101, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
14. FMI: 176-122102, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

15. FMI: 176-122103, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
16. FMI: 176-122104, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
17. FMI: 176-122105, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
18. FMI: 176-122106, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
19. FMI: 176-122107, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
20. FMI: 176-122108, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
21. FMI: 176-122109, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
22. FMI: 176-122110, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
23. FMI: 176-122111, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

24. FMI: 176-122112, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
25. FMI: 176-122113, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
26. FMI: 176-122114, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
27. FMI: 176-122115, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
28. FMI: 176-122116, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
29. FMI: 176-122117, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
30. FMI: 176-122118, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
31. FMI: 176-122119, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
32. FMI: 176-122120, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

33. FMI: 176-122121, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
34. FMI: 176-122122, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
35. FMI: 176-122123, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
36. FMI: 176-122124, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
37. FMI: 176-122125, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
38. FMI: 176-122126, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
39. FMI: 176-122127, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
40. FMI: 176-122128, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
41. FMI: 176-122129, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

42. FMI: 176-122130, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
43. FMI: 176-122131, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
44. FMI: 176-122132, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
45. FMI: 176-122133, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
46. FMI: 176-122134, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
47. FMI: 176-122135, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
48. FMI: 176-122136, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
49. FMI: 176-122137, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
50. FMI: 176-122138, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

51. FMI: 176-122139, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
52. FMI: 176-122140, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
53. FMI: 176-122141, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
54. FMI: 176-122142, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
55. FMI: 176-122143, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
56. FMI: 176-122144, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
57. FMI: 176-122145, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
58. FMI: 176-122146, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
59. FMI: 176-122147, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

60. FMI: 176-122148, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
61. FMI: 176-122149, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
62. FMI: 176-122150, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
63. FMI: 176-122151, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
64. FMI: 176-122152, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
65. FMI: 176-122153, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
66. FMI: 176-122154, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
67. FMI: 176-122155, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
68. FMI: 176-122156, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

69. FMI: 176-122157, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
70. FMI: 176-122158, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
71. FMI: 176-122159, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
72. FMI: 176-123794, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
73. FMI: 176-123795, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
74. FMI: 176-123796, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
75. FMI: 176-123797, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
76. FMI: 176-123798, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
77. FMI: 176-123799, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

78. FMI: 176-123800, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
79. FMI: 176-123801, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
80. FMI: 176-123802, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
81. FMI: 176-123803, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
82. FMI: 176-123804, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
83. FMI: 176-123805, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
84. FMI: 176-123806, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
85. FMI: 176-123807, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
86. FMI: 176-123808, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

87. FMI: 176-123809, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
88. FMI: 176-123810, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
89. FMI: 176-123811, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
90. FMI: 176-123812, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
91. FMI: 176-123813, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
92. FMI: 176-123814, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
93. FMI: 176-123815, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
94. FMI: 176-123816, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
95. FMI: 176-123817, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

96. FMI: 176-123818, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
97. FMI: 176-123819, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
98. FMI: 176-123820, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
99. FMI: 176-123821, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
100. FMI: 176-123822, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
101. FMI: 176-123824, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
102. FMI: 176-123825, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
103. FMI: 176-123826, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
104. FMI: 176-123827, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

105. FMI: 176-123828, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

106. FMI: 176-123829, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

107. FMI: 176-123830, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

108. FMI: 176-123831, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

109. FMI: 176-123832, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

110. FMI: 176-123833, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

111. FMI: 176-123834, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

112. FMI: 176-123835, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

113. FMI: 176-123836, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

114. FMI: 176-123837, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

115. FMI: 176-123838, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

116. FMI: 176-123839, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

117. FMI: 176-123840, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

118. FMI: 176-123841, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

119. FMI: 176-123842, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

120. FMI: 176-123843, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

121. FMI: 176-123844, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

122. FMI: 176-123845, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

123. FMI: 176-123846, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
124. FMI: 176-123847, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
125. FMI: 176-123848, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
126. FMI: 176-123849, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
127. FMI: 176-123850, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
128. FMI: 176-123851, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
129. FMI: 176-123852, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
130. FMI: 176-123853, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
131. FMI: 176-123854, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

132. FMI: 176-123855, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
133. FMI: 176-123856, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
134. FMI: 176-123857, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
135. FMI: 176-123858, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
136. FMI: 176-123859, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
137. FMI: 176-123860, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
138. FMI: 176-123861, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
139. FMI: 176-123862, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
140. FMI: 176-123863, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

141. FMI: 176-123864, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
142. FMI: 176-123865, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
143. FMI: 176-123866, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
144. FMI: 176-123867, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
145. FMI: 176-123868, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
146. FMI: 176-123869, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
147. FMI: 176-123870, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
148. FMI: 176-123871, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
149. FMI: 176-123872, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

150. FMI: 176-123873, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
151. FMI: 176-123874, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
152. FMI: 176-123875, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
153. FMI: 176-123876, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
154. FMI: 176-123877, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
155. FMI: 176-123878, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
156. FMI: 176-123879, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
157. FMI: 176-123880, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.
158. FMI: 176-123881, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

159. FMI: 176-123882, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

160. FMI: 176-123883, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

161. FMI: 176-123884, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

162. FMI: 176-123885, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

163. FMI: 176-123886, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

164. FMI: 176-123887, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

165. FMI: 176-123888, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

166. FMI: 176-123889, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

167. FMI: 176-123890, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

168. FMI: 176-123891, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

169. FMI: 176-123892, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

170. FMI: 176-123893, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

171. FMI: 176-123894, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

172. FMI: 176-123895, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

173. FMI: 176-123896, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

174. FMI: 176-123897, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

175. FMI: 176-123898, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

176. FMI: 176-123899, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

177. FMI: 176-123900, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

178. FMI: 176-123901, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

179. FMI: 176-123902, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

180. FMI: 176-123903, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

181. FMI: 176-123904, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

182. FMI: 176-123905, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

183. FMI: 176-123906, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

184. FMI: 176-123908, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

185. FMI: 176-123909, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

186. FMI: 176-123910, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

187. FMI: 176-123911, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

188. FMI: 176-123912, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

189. FMI: 176-123913, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

190. FMI: 176-123914, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

191. FMI: 176-123915, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

192. FMI: 176-123916, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

193. FMI: 176-123917, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

194. FMI: 176-123918, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

195. FMI: 176-123919, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

196. FMI: 176-123920, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

197. FMI: 176-123921, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

198. FMI: 176-123922, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

199. FMI: 176-123923, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

200. FMI: 176-123924, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

201. FMI: 176-123925, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

202. FMI: 176-123926, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

203. FMI: 176-123927, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

204. FMI: 176-123928, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

205. FMI: 176-123929, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

206. FMI: 176-123930, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

207. FMI: 176-123931, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

208. FMI: 176-123932, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

209. FMI: 176-123933, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

210. FMI: 176-123934, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

211. FMI: 176-123935, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

212. FMI: 176-123936, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

213. FMI: 176-123937, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

214. FMI: 176-123939, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

215. FMI: 176-123940, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

216. FMI: 176-123941, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

217. FMI: 176-123942, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

218. FMI: 176-123943, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

219. FMI: 176-123944, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

220. FMI: 176-123945, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

221. FMI: 176-123946, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

222. FMI: 176-123947, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

223. FMI: 176-123948, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

224. FMI: 176-123949, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

225. FMI: 176-123950, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

226. FMI: 176-123951, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

227. FMI: 176-123952, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

228. FMI: 176-123953, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

229. FMI: 176-123955, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

230. FMI: 176-123956, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

231. FMI: 176-123957, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

232. FMI: 176-123958, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

233. FMI: 176-123959, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

234. FMI: 176-123960, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

235. FMI: 176-123961, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

236. FMI: 176-123962, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

237. FMI: 176-123963, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

238. FMI: 176-123964, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

239. FMI: 176-123965, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

240. FMI: 176-123966, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

241. FMI: 176-123967, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

242. FMI: 176-123968, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

243. FMI: 176-123969, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

244. FMI: 176-123970, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

245. FMI: 176-123971, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

246. FMI: 176-123972, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

247. FMI: 176-123973, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

248. FMI: 176-123974, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

249. FMI: 176-123976, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

250. FMI: 176-123977, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

251. FMI: 176-123979, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

252. FMI: 176-123980, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

253. FMI: 176-123981, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

254. FMI: 176-123982, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

255. FMI: 176-123983, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

256. FMI: 176-123984, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

257. FMI: 176-123985, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

258. FMI: 176-123986, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

259. FMI: 176-123987, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

260. FMI: 176-123988, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

261. FMI: 176-123989, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

262. FMI: 176-123990, Cundinamarca – Cajicá, extinto 100% en sentencia de primera instancia perteneciente al número de proceso: (2016-036-1) sin segunda instancia, pero, con constancia de ejecutoria del 28 de septiembre del 2016.

Para concluir el presente informe, cabe aclarar que aún faltan 441 expedientes por reportar como listos de los 703 correspondientes a la Regional Centro-Oriente, pues aún se encuentran en labores de revisión previas al reporte final y algunos otros se encuentran en labores de saneamiento jurídico a través de los oficios que ya han sido remitidos a las entidades externas correspondientes y tan pronto como sean contestados dichos oficios, se irán actualizando los datos en la base de información principal.

Este informe ha sido elaborado en reflejo de la información obtenida de las diferentes fuentes y motores de búsqueda tanto de la entidad como de bases de consulta externas, así como del estudio jurídico realizado minuciosamente por el equipo de trabajo del “plan choque” del GIT de aseguramiento y control de la información para la Regional Centro-Oriente, el cual se encuentra bajo mi responsabilidad como Enlace

Regional, en consonancia con la labor de los contratistas y ex contratistas que conformaron mi equipo de trabajo.

Cordialmente,



ALEX DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Contratista, Enlace regional NORTE y CENTRO-ORIENTE para el Plan Choque del GIT de aseguramiento y control de la información.
Correo: almartinez@saesas.gov.co

Bogotá D.C; 05 de febrero de 2024

Referencia: Informe para el descargue de activos en la gestión realizada ante las regionales Norte y Centro-Oriente.

REMITE: **Dr. Alex De Jesús Martínez González – Enlace Regional Norte y Centro-Oriente.**

PARA: **Dra. Marleny Elizabeth Saldaña Davidson – Coordinadora del GIT de Aseguramiento y Control de la Información.**

ASUNTO: **Informe ejecutivo definitivo para el reporte de activos pertenecientes a las regionales Norte y Centro-Oriente, que requieren ser descargados de las bases de información de la SAE por no encontrarse en poder del FRISCO.**

Cordial saludo doctora Marleny Elizabeth Saldaña Davidson, a través de este informe ejecutivo me permito ponerle al tanto de los activos que requieren ser descargados de nuestras bases de datos por no pertenecerle a la SAE es decir, son activos que no se encuentran bajo la administración total o parcial del FRISCO por tanto no nos pertenecen y no deberían aparecer en el inventario de la entidad, algunos otros se encuentran con el folio de matrícula cerrado por tanto tampoco podemos disponer de ellos. Esta relación de activos que a continuación se emitirá se ha producido toda vez que se ha finalizado la revisión de expedientes y el estudio jurídico de títulos completo entre los 799 expedientes que se han designado revisar entre las dos regionales que tengo a mi cargo las cuales son: la Regional Norte y la Regional Centro-Oriente.

A continuación, me permito discriminar de manera específica cada uno de los 13 activos que requieren ser descargados de las bases de información y qué, ha sucedido con cada uno de ellos:

1. FMI: 080-4116, Regional Norte, activo de tipo rural ubicado en Santa Marta – Magdalena, no es un activo social, fue extinto en su momento por sentencias de primera instancia del 30 de abril

de 2014 y de segunda instancia el 13 de febrero de 2020, siendo el afectado en sentencia el señor Pedro Antonio Manjarrez García, dentro del proceso 2008-012-3, el folio de matrícula se encuentra actualmente CERRADO y no pertenece al FRISCO como propietario, se ha realizado el estudio jurídico necesario y se ha encontrado con que el predio en cuestión fue dividido en múltiples folios de matrícula nuevos y de tipología urbana los cuales si se encuentran abiertos y a nombre del FRISCO con extinción de dominio.

2. FMI: 080-32909, Regional Norte, activo de tipo rural ubicado en Santa Marta – Magdalena, no es un activo social, fue extinto en su momento por sentencias de primera instancia del 30 de abril de 2014 y de segunda instancia el 13 de febrero de 2020, siendo el afectado en sentencia el señor Pedro Antonio Manjarrez García, dentro del proceso 2008-012-3, el folio de matrícula se encuentra actualmente CERRADO y no pertenece al FRISCO como propietario, se ha realizado el estudio jurídico necesario y se ha encontrado con que el predio en cuestión fue dividido en múltiples folios de matrícula nuevos y de tipología urbana los cuales si se encuentran abiertos y a nombre del FRISCO con extinción de dominio.

3. FMI: 357-44696, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Espinal – Tolima, no es un activo social, de acuerdo con el estudio del título se observa que contra este se decretó medida de embargo dentro del proceso de extinción de dominio, según anotación No.3 registrada el 11/11/2005. No obstante, mediante anotación No.8 del 24/08/2018 la ANI registró la oferta de compra del activo, pese a que en las anotaciones No.4 a No.7 se designó depositario provisional. Acto seguido, con la anotación No.9 del 24/08/2018 la ANI registró la "intención de adelantar saneamiento automático", situación que conllevó a que en la anotación No.11 del 02/07/2019 se registrara la demanda de expropiación por parte de la ANI en contra del afectado y la SAE. Con todo, en la anotación No.12 del 25/11/2019 se registró la sentencia de extinción por parte del JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE DESCONGESTION EXTINCION DE DOMINIO DE BOGOTA, D.C. Por tanto, la ANI mediante un proceso de expropiación adquirió el activo.

4. FMI: 176-46238, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Zipaquirá – Cundinamarca, no es un activo social, en la sentencia de segunda instancia del proceso número: 2013-0451 el día 22 de octubre de 2015, el Tribunal Superior de Bogotá en sala de extinción de dominio, decretó la nulidad parcial de lo actuado, respecto de este bien y en consecuencia NO decretó la extinción de dominio y, por tanto, este activo no se encuentra extinto.

5. FMI: 176-23236, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Tabio – Cundinamarca, no es un activo social, en la sentencia de segunda instancia del proceso número: 2013-0451 el día 22 de octubre de 2015, el Tribunal Superior de Bogotá en sala de extinción de dominio, decretó la nulidad parcial de lo actuado, respecto de este bien y en consecuencia NO decretó la extinción de dominio y, por tanto, este activo no se encuentra extinto.

6. FMI: 176-32017, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Tabio – Cundinamarca, no es un activo social, en la sentencia de segunda instancia del proceso número: 2013-0451 el día 22 de octubre de 2015, el Tribunal Superior de Bogotá en sala de extinción de dominio, decretó la nulidad parcial de lo actuado, respecto de este bien y en consecuencia NO decretó la extinción de dominio y, por tanto, este activo no se encuentra extinto.

7. FMI: 176-183, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Zipaquirá – Cundinamarca, no es un activo social, en la sentencia de segunda instancia del proceso número: 2013-0451 el día 22 de octubre de 2015, el Tribunal Superior de Bogotá en sala de extinción de dominio, decretó la nulidad parcial de lo actuado, respecto de este bien y en consecuencia NO decretó la extinción de dominio y, por tanto, este activo no se encuentra extinto.

8. FMI: 234-3924, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Puerto López – Meta, no es un activo social, el Folio de matrícula se encuentra CERRADO, además el activo fue englobado en la matrícula inmobiliaria 234-7450. En comunicación del 23/07/2015 el INCODER confirmó que el activo 234-3924 había sido englobado y no fue solicitado al CNE. En los folios de matrículas inmobiliarias no: .234-0007.449, 234-0003.923, 234-0003.924 y 234-0004.342. José Roy Estrada Chavarriaga, adquirió por adjudicación del instituto colombiano de la reforma

agraria (Incora-Villavicencio), según resolución número 0838, de octubre 8 de 1979, registrada en mayo 30 de 1985.

9. FMI: 176-123975, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Cajicá – Cundinamarca, no es un activo social, realizando el debido estudio de títulos y de las piezas procesales, se pudo evidenciar una venta entre la SAE y María Fernanda Sarmiento Barriga, en consecuencia, el bien no pertenece a la entidad.

10. FMI: 176-123978, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Cajicá – Cundinamarca, no es un activo social, realizando el debido estudio de títulos y de las piezas procesales, se pudo evidenciar una venta entra la SAE y María Fernanda Sarmiento Barriga, en consecuencia, el bien no pertenece a la entidad.

11. FMI: 072-35589, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en San Miguel de Mesa – Boyacá, no es un activo social, mediante la resolución 306 del 05 de julio de 2023 de transferencia del dominio de bienes fiscales, la SAE le transfiere el dominio a la Agencia Nacional de Tierras, y queda registrado en la anotación número: 18 del certificado de tradición y libertad del día 19 de septiembre de 2023 con el radicado 2023-072-6-5470.

12. FMI: 072-35588, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en San Miguel de Mesa – Boyacá, no es un activo social, mediante la resolución 306 del 05 de julio de 2023 de transferencia del dominio de bienes fiscales, la SAE le transfiere el dominio a la Agencia Nacional de Tierras, y queda registrado en la anotación número: 15 del certificado de tradición y libertad del día 19 de septiembre de 2023 con el radicado 2023-072-6-5470.

13. FMI: 162-22343, Regional Centro-Oriente, activo de tipo rural ubicado en Puerto Salgar – Cundinamarca, no es un activo social, mediante el Acto Administrativo 0030 del 27 de octubre de 2016 de entrega de inmuebles a entidad el INCODER en liquidación transfiere el dominio del viene a la ANT-Agencia Nacional de Tierras, y queda registrado en la anotación número: 13 del certificado de tradición y libertad del día 01 de diciembre de 2016 con el radicado 2016-162-6-2868, en adelante ha fungido la ANT como propietario del bien.

Para concluir, en el presente informe, se especifican 13 activos pertenecientes a las dos regionales Norte y Centro-Oriente, los cuales por los motivos ya expuestos deben salir del inventario debido a que no fueron extintos o no le pertenecen a la SAE por alguna venta a particulares o transferencia del derecho privado de dominio a otra entidad. Este informe ha sido elaborado en reflejo de la información obtenida de las diferentes fuentes y motores de búsqueda tanto de la entidad como de bases de consulta externas, así como del estudio jurídico realizado minuciosamente por el equipo de trabajo del "plan choque" del GIT de aseguramiento y control de la información para las Regionales Norte y Centro-Oriente, las cuales se encuentran bajo mi responsabilidad como Enlace Regional, en consonancia con la labor de los contratistas y ex contratistas que conformaron mi equipo de trabajo.

Cordialmente,



ALEX DE JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Contratista, Enlace regional NORTE y CENTRO-ORIENTE para el Plan Choque del GIT de aseguramiento y control de la información.
Correo: almartinez@saesas.gov.co